

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

2091707

ok

No. 008 - 10194

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del Sr. **VERA FERNANDEZ CARLOS ANDRES**, ubicado en la avenida 113, Calle Arturo Vera, Villas del Seguro, de la parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, Clave Catastra # 2091704000, la misma conforme escritura describe una superficie total de 5.934,33m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 5.934,33m²/ (Escritura de Compraventa Inscrita el 28 de diciembre de 2017 y autorizada por la Notaria Segunda del Cantón Manta el 20 de diciembre de 2017).

Por el Frente: 59,24m. – Calle Pública

Por Atrás: 59,75m. – Calle Pública

Por el Costado Derecho: 99,77m. – Área a desmembrar a favor de Ximena Monserrate Vera Fernández

Por el Costado Izquierdo: 99,83m. – Calle Pública

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. VERA FERNANDEZ CARLOS ANDRES (Lote N° 1) = 151,90m²

Por el Frente: 10,36m. – Calle Pública

Por Atrás: 9,89m. – Área que se reserva el propietario

Por el Costado Derecho: 15,00m. – Área a subdividir a favor del Sr. Vera Fernández Carlos A. (Lote N°2)

Por el Costado Izquierdo: 15,01m. – Calle Pública

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. VERA FERNANDEZ CARLOS ANDRES (Lote N° 2) = 122,25m²

Por el Frente: 8,15m. – Calle Pública

Por Atrás: 8,15m. – Área que se reserva el propietario

Por el Costado Derecho: 15,00m. – Área a subdividir a favor del Sr. Vera Fernández Carlos A. (Lote N°3)

Por el Costado Izquierdo: 15,00m. – Área a subdividir a favor del Sr. Vera Fernández Carlos A. (Lote N°1)

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. VERA FERNANDEZ CARLOS ANDRES (Lote N° 3) = 122,25m²

Por el Frente: 8,15m. – Calle Pública

Por Atrás: 8,15m. – Área que se reserva el propietario

Por el Costado Derecho: 15,00m. – Área a subdividir a favor del Sr. Vera Fernández Carlos A. (Lote N°4)

Por el Costado Izquierdo: 15,00m. – Área a subdividir a favor del Sr. Vera Fernández Carlos A. (Lote N°2)

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. VERA FERNANDEZ CARLOS ANDRES (Lote N° 4) = 122,25m²

Por el Frente: 8,15m. – Calle Pública

Por Atrás: 8,15m. – Área que se reserva el propietario

Por el Costado Derecho: 15,00m. – Área a subdividir a favor del Sr. Vera Fernández Carlos A. (Lote N°5)

Por el Costado Izquierdo: 15,00m. – Área a subdividir a favor del Sr. Vera Fernández Carlos A. (Lote N°3)

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. VERA FERNANDEZ CARLOS ANDRES (Lote N° 5) = 122,25m²

Por el Frente: 8,15m. – Calle Pública

Por Atrás: 8,15m. – Área que se reserva el propietario

Por el Costado Derecho: 15,00m. – Área a subdividir a favor del Sr. Vera Fernández Carlos A. (Lote N°6)

Por el Costado Izquierdo: 15,00m. – Área a subdividir a favor del Sr. Vera Fernández Carlos A. (Lote N°4)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZAMIENTO TERRITORIAL
ÁREA DE POLÍTICA URBANA

FORMA - 001

PROYECTO DE ORDENANZA

El presente proyecto de ordenanza tiene por objeto...

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. VERA FERNANDEZ CARLOS ANDRES (Lote N° 6) = 122,25m²

Por el Frente: 8,15m. – Calle Pública

Por Atrás: 8,15m. – Área que se reserva el propietario

Por el Costado Derecho: 15,00m. – Área a subdividir a favor del Sr. Vera Fernández Carlos A. (Lote N°7)

Por el Costado Izquierdo: 15,00m. – Área a subdividir a favor del Sr. Vera Fernández Carlos A. (Lote N°5)

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. VERA FERNANDEZ CARLOS ANDRES (Lote N° 7) = 126,01m²

Por el Frente: 8,13m. – Calle Pública

Por Atrás: 8,67m. – Área que se reserva el propietario

Por el Costado Derecho: 15,01m. – Área a desmembrar a favor de Ximena Monserrate Vera Fernández

Por el Costado Izquierdo: 15,00m. – Área a subdividir a favor del Sr. Vera Fernández Carlos A. (Lote N°6)

AREA SOBRANTE A FAVOR DEL SR. VERA FERNANDEZ CARLOS ANDRES = 5.045,17m²

Por el Frente: 59,75m. – Calle Pública

Por Atrás: 59,32m. – Área que se subdivide en varios lotes (1,2,3,4,5,6 y 7) a nombre del propietario

Por el Costado Derecho: 84,83m. – Calle Pública

Por el Costado Izquierdo: 84,76m. – Área a desmembrar a favor de Ximena Monserrate Vera Fernández

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Oficio M-DACR-JCM-2018-0026 de Enero 11 de 2019, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... han venido cancelado los impuestos prediales hasta el año 2019 y hasta la presente fecha no presenta sobre posición".

Manta, Enero 11 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 0068545

Nº. 008-10194-C

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al Sr. **VERA FERNANDEZ CARLOS ANDRES**, para que celebre escritura de Subdivisión de una parte de terreno de su propiedad, ubicado en la Avenida 113, Calle Arturo Vera, Villas del Seguro, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE Nº 3

Por el Frente: 8,15m. – Calle Pública

Por Atrás: 8,15m. – Área que se reserva el propietario

Por el Costado Derecho: 15,00m. – Área a subdividir a favor del Sr. Vera Fernández Carlos A. (Lote Nº4)

Por el Costado Izquierdo: 15,00m. – Área a subdividir a favor del Sr. Vera Fernández Carlos A. (Lote Nº2)

Área total: 122,25m².

Manta, Enero 11 de 2019

Arq. Juvenal Zapirano Orejuela
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J. L.D.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 113403

02/01/2019 16:38:51

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-17-04-000	5934,33	\$ 400.911,58	AVENIDA 113 CALLE ARTURO VERA VILLA DEL SEGURO	2019	370030	0

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.
VERA FERNANDEZ CARLOS ANDRES		1312271768

02/01/2019 16:38:48 MACÍAS SANTOS DELIA ESTEFANÍA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	\$ 280,64	(\$ 28,06)	\$ 252,58
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	\$ 34,40	(\$ 13,76)	\$ 20,64
MEJORAS 2012	\$ 35,78	(\$ 14,31)	\$ 21,47
MEJORAS 2013	\$ 90,17	(\$ 36,07)	\$ 54,10
MEJORAS 2014	\$ 95,24	(\$ 38,10)	\$ 57,14
MEJORAS 2015	\$ 0,40	(\$ 0,16)	\$ 0,24
MEJORAS 2016	\$ 4,52	(\$ 1,81)	\$ 2,71
MEJORAS 2017	\$ 114,59	(\$ 45,84)	\$ 68,75
MEJORAS 2018	\$ 159,27	(\$ 63,71)	\$ 95,56
TASA DE SEGURIDAD	\$ 180,41		\$ 180,41
TOTAL A PAGAR			\$ 753,80
VALOR PAGADO			\$ 753,80
SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA: _____ HORA: _____
RECAUDACIÓN



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):



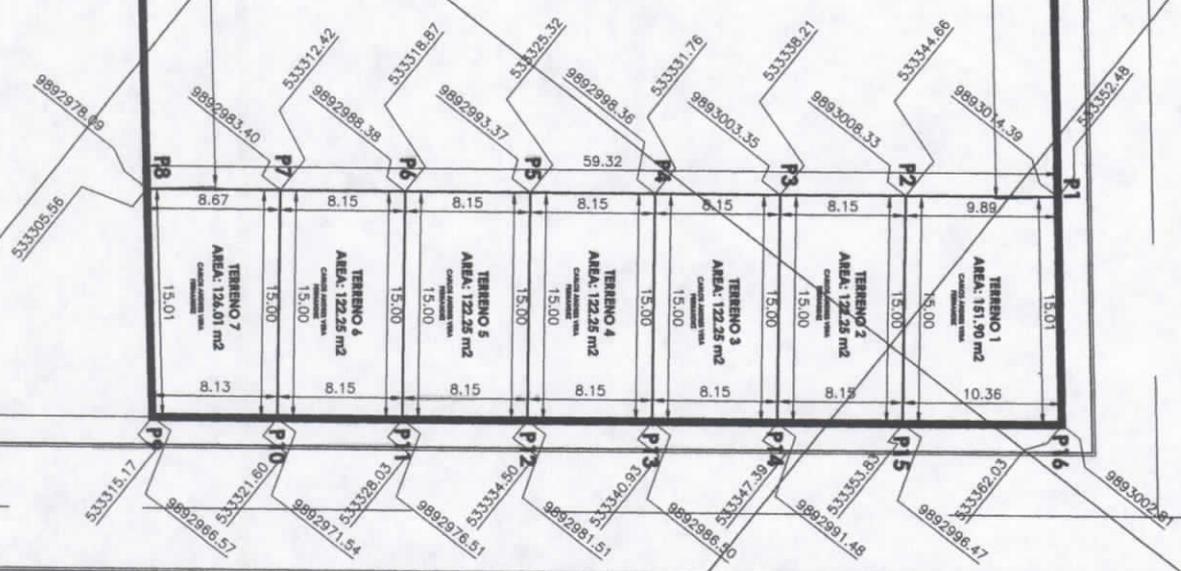
T1687656882690

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



RESERVA DEL PROPIETARIO
AREA: 5045.17 m²
CARLOS ANDRES
VERA FERNANDEZ

CALLE 46



cincuenta y ocho centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO- VENDEDOR	1312271768	VERA FERNANDEZ CARLOS ANDRES	CASADO(A)	MANTA	MANTA
PROPIETARIO- VENDEDOR	1312271750	VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
PROPIETARIO- VENDEDOR	1312271743	VERA FERNANDEZ XIMENA MONSERRATESOLTERA		MANTA	MANTA
RENUNCIANTE - COMPRADOR(A)	1304828526	FERNANDEZ LOOR GRECIA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
RENUNCIANTE - COMPRADOR(A)	1303903148	VERA TORRES RAMON ELISERGIO	CASADO(A)	MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:29:37 del miércoles, 27 de marzo de 2019

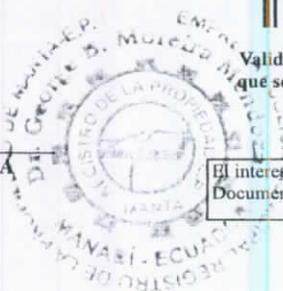
A petición de: VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

EMPRESA PÚBLICA MOREIRA
REGISTRAR DE LA CANTÓN DE MANTA - E.P.

Fecha **27 MAR 2019** HORA _____

Pag 2 de 2

